

Comunicado de prensa

06/2022

Ciudad de México, 12 de abril de 2022

LAS SUCURSALES BANCARIAS NO ABRIRÁN ESTE JUEVES 14 Y VIERNES 15 DE ABRIL

- **Los servicios bancarios continuarán en operación a través de cajeros automáticos, corresponsales bancarios, banca digital, banca electrónica y banca telefónica.**

La Asociación de Bancos de México (ABM) informa que, de acuerdo con la disposición de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que establece los días inhábiles en el sector financiero, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2020, las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones al público este jueves 14 y viernes 15 de abril.

Los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán al público este día, en los horarios tradicionales, no obstante que es un día festivo.

La ABM recuerda a los clientes de la banca que tienen a su disposición más de 56 mil cajeros automáticos y 49 mil corresponsales bancarios; así como la banca digital, la banca electrónica y la banca telefónica, que operan las 24 horas del día, los 365 días del año.

Cabe mencionar que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente.

---00---

Contacto: Dirección de Enlace Legislativo, Comunicación y Estrategia

Correo electrónico: comunicacion@abm.org.mx

Teléfono: (55) 57 22 43 46

16 de Septiembre No. 27

Col. Centro, CP. 06000, Ciudad de México

Datos ABM:

Fundada en 1928, es el organismo cúpula de los bancos en México. Representamos a 49 instituciones de banca múltiple que generan 256 mil empleos directos. Contamos con 11.9 mil sucursales, 58 mil cajeros automáticos y más de 46 mil corresponsales bancarios de banca múltiple, con presencia en todo el país.